

LEGISLATURA PROVINCIAL



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº

001

PERIODO LEGISLATIVO 19 94

EXTRACTO SRES. PADOV, DIONISIO y SANCHEZ, JOAN
CALVO, SOLICITAN SE DECLARE DE INTERES PÚBL.
LA "CAMARA DE CHOCRA MIXTAS DE TIERRA DEL
FUEGO..

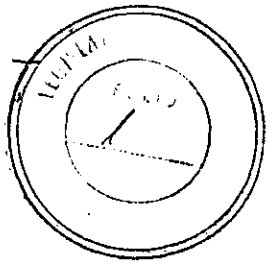
Entró en la sesión de: _____

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

LEGISLATURA PROVINCIAL
Delegación Río Grande
4 - FEB. 1994

ASUNTOS ENTRADOS OFS
DESPACHO PRESIDENCIAL
Fecha 9/2/94 hs 15⁰⁰



N.º 16 Hs. 11:30 Firma: *[Signature]*

RIO GRANDE, 1 de febrero de 1994.-

LEGISLATURA PROVINCIAL
SECRETARIA RELATIVA
14-02-94
MECA DE ENTRADA
001 15
FIRMA *[Signature]*

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Vd., a los fines de llevar a su conocimiento que con fecha 04/09/93 se ha conformado la Cámara de Chacras Mixtas de Tierra del Fuego, solicitándole que por lo que se expondra más adelante, sea declarada de interes de esa legislatura provincial.-

Que constituida la comisión directiva provisoria, esta quedó conformada de la siguiente manera:

- Presidente.....PRADO, Dionisio Andres.-
- Secretario.....SANCHEZ, Juan Carlos.-
- Tesorero.....GOMEZ, Carlos Segundo.-
- Vocal.....ORTIZ, Oscar Ruben.-
- "AGUILERA, Miguel Angel.-
- "SANZ, Carlos.-
- "VATEL, Carlos

Atento a que este sector de chacareros, estamos conscientes de la enorme necesidad que tiene nuestra provincia y sus autoridades, en buscar la reconversión económica provincial, sustituyendo paulatinamente la importación de productos agropecuarios del continente y considerando que nosotros podemos producir y competir con igual calidad y precios en el mercado interno. Es claro también las necesidades que tiene nuestro sector que es fundamentalmente de carácter crediticio, porque necesitamos producir mejor, con mayor calidad y tecnología, estas formas de producción no lo podemos lograr si el estado provincial y los entes nacionales no nos apoyan en un primer momento.-

A pesar de estas grandes dificultades nos hemos organizado en cámara provincial para poder unificarnos y así a través del esfuerzo común lograr el objetivo particular de cada uno de nosotros

La disyuntiva de nuestra cámara es producción y desarrollo considerando elementos como parte indisoluble de la reconversión económica que necesita nuestra provincia para sostener el arraigo poblacional, la estabilidad económica y crecimiento continuo de todos

...///



///...

los sectores de la producción de la pequeña y mediana empresa de Tierra del Fuego.-

Por todo lo expuesto le solicitamos a Vd., que se nos declare de interés de la Legislatura Provincial.-

Saludamos a Vd., con distinguida consideración y estima en nombre de la Cámara de Cracras Mixtas de Tierra del Fuego.-




Dionisio Andres PRADO
Presidente



Juan Carlos SANCHEZ
Secretario

*Pase a Secretaría Legislativa
a sus efectos*



9.6.296

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISTURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO.-

Dn. Miguel Angel CASTRO.-

S/Despacho.-